





INTRODUCCION.....	2
1. DESCRIPCION DEL LUGAR DEL PROYECTO.....	3
2. OBJETO.....	10
a. Objetivos específicos.....	10
3. RESPONSABLES DEL PLAN.....	11
a. DIRECTOR DEL PLAN (gerente o Administrador).....	12
b. COMISIÓN DE EMERGENCIAS (Grupo administrativo conformado).....	12
c. PERSONAL DE SERVICIOS.....	12
d. CLIENTES.....	13
4. DIRECTORIO DE SOCORROS EXTERIORES.....	13
5. SEÑALES DE ALERTA Y ALARMA.....	14
6. NORMAS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS.....	15
a. ACTUACIÓN GENERAL EN EMERGENCIAS.....	15
b. ACTUACIONES DEL DIRECTOR DEL PLAN.....	16
c. PLAN DE EVACUACIÓN.....	18
d. PLAN DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.....	21
7. PLAN DE ACTUACIONES PREVENTIVAS.....	23
a. INSTRUCCIONES PARA CLIENTES.....	23
b. UBICACIÓN DE OCUPANTES SEGÚN CAPACIDAD FÍSICA.....	23
c. REVISIÓN ANUAL DE LAS INSTALACIONES.....	23
d. CHEQUEO PERIÓDICO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.....	24
8. PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL.....	26
9. IMPLANTACIÓN DEL PLAN.....	26
a. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.....	26
b. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.....	26
10. BIBLIOGRAFIA.....	27
11. ANEXOS	



INTRODUCCION

El plan de emergencias es un trabajo colectivo del establecimiento, con los funcionarios y ocupantes, que establece las acciones preventivas para evitar posibles desastres, indica las tareas operacionales y las responsabilidades de toda la comunidad involucrada en situación de peligro¹⁶.

Una de las primeras inquietudes que surge en materia de higiene y seguridad es ¿qué ocurriría si nos encontramos ante una emergencia? ¿Están nuestras instalaciones y nuestros trabajadores en condiciones de responder adecuadamente ante la emergencia?

Son muchas las circunstancias que pueden llevar a los empleadores a la preocupación por el bienestar de sus trabajadores y bienes materiales de su empresa, hasta el cumplimiento de los requisitos legales o impuestos por auditores externos.

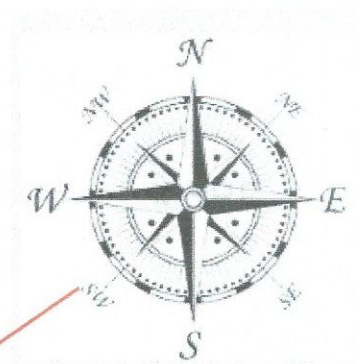
Por los motivos antes expuestos, y el más importante la responsabilidad que se tiene con los usuarios y el compromiso empresarial, es por el cual el establecimiento se introdujo en el tema, lo importante implantar este plan.



1. DESCRIPCION DEL LUGAR DEL PROYECTO

Las instalaciones, se encuentran ubicadas en la isla de San Andrés, el sector Sur-Este de la misma,

Figura 1. Lugar del Proyecto.





Generalidades Sobre el lugar del proyecto

El área de estudio corresponde a la isla de San Andrés, que se encuentra situada en el departamento de San Andrés y Providencia, en el mar Caribe a 619.6 Km al noroeste de Cartagena, entre los 12°28'55" y 12°35'37" de latitud Norte, y entre 81°40'49" y 81°43'23" de longitud oeste (Vargas, G: 2004), En la zona intertropical; el clima es cálido – húmedo y está influenciado por sus características fisiogeográficas como por la acción de los Vientos Alisios que soplan desde el noroeste (Vargas, G; 2004).

La precipitación media anual sobre la isla es de 1850mm. La distribución mensual es monomodal; se caracteriza por un periodo de lluvias bajas entre Enero y Abril, y un periodo de lluvias altas, entre Junio y Noviembre (Tobar *et al* 2013).

La temperatura media anual varía entre 27.5° C en la costa y 26.5° C en la zona colinada de la isla. Los extremos absolutos varían entre 17° C y 35° C. La humedad relativa media es del 81%; los registros medios mensuales varían entre 78% y 84% a los largo del año (Vargas, G; 2004).

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se tiene recurrencia en el fenómeno natural de huracanes la cual dispara las alertas de eventos de emergencias.

Hay siete regiones principales de formación de ciclones tropicales. Son: el océano Atlántico, las zonas oriental, sur y occidental del océano Pacífico, así como el sudoeste, norte y sureste del océano Índico. A nivel mundial, cada año se forman una media de 80 ciclones tropicales.

Teniendo en cuenta la ubicación del sitio del proyecto, se realizara enfoque en el mismo.

- **Océano Atlántico Norte.** Se trata de la región más estudiada de todas. Incluye el océano Atlántico, el mar Caribe y el golfo de México. La formación de ciclones tropicales varía ampliamente de un año a otro, oscilando entre veinte y una por año, con una media de diez (2005 batió el récord al registrar un total de 28)¹ La costa atlántica de Estados Unidos, México, América Central, las Islas Caribeñas y Bermudas se ven afectadas frecuentemente por estos fenómenos. Colombia, Venezuela, el sureste de Canadá y las islas "Macaronesias" también se ven afectadas ocasionalmente. La mayoría de las



tormentas atlánticas más intensas son Huracanes del tipo Cabo Verde, que se forman en la costa occidental de África, cerca de las islas de Cabo Verde.

Lugares de formación

- La mayoría de los ciclones tropicales se forman en una zona de actividad tormentosa llamada Discontinuidad Intertropical (ITF por su nombre en inglés),³ Zona de Convergencia Intertropical (ITCZ)⁴ o zona de bajas presiones del monzón.⁵ Otra fuente importante de inestabilidad atmosférica son las ondas tropicales, que causan sobre el 85% de los ciclones tropicales intensos en el océano Atlántico,⁶ y la mayoría en la región del Pacífico este.^{7 8}
- La mayoría de los ciclones tropicales se forman a una latitud entre 10 y 30° del ecuador,⁹ y un 87% de los mismos se forman a menos de 20° de latitud, norte o sur.¹⁰ Debido a que el efecto Coriolis inicia y mantiene la rotación de los ciclones, estos raras veces se forman o se mueven hasta los 5° de latitud, donde el efecto Coriolis es muy débil.⁹ Sin embargo, es posible que se formen ciclones en esta región si hay otra fuente inicial de rotación; estas condiciones son extremadamente raras y se cree que tales tormentas se forman como mucho una vez cada siglo. Ejemplos de ciclones o tormentas tropicales en estas latitudes son la formación de la tormenta tropical Vamei en 2001 o el ciclón Agni en 2004.^{11 12}

Época de formación

- A nivel mundial, los picos de actividad ciclónica tienen lugar hacia finales de verano, cuando la temperatura del agua es mayor. Sin embargo, cada región particular tiene su propio patrón de temporada. En una escala mundial, mayo es el mes menos activo, mientras que el más activo es septiembre.¹³
- En el Atlántico Norte, la temporada es diferente, teniendo lugar desde el 1 de junio al 30 de noviembre, alcanzando su mayor intensidad a finales de agosto y en septiembre.¹³ Estadísticamente, el pico de actividad de la temporada de huracanes en el Atlántico es el 10 de septiembre. El nordeste del océano Pacífico tiene un período de actividad más amplio, pero en un margen de tiempo similar al del Atlántico.¹⁴ El noroeste del Pacífico tiene ciclones tropicales durante todo el año, con un mínimo en febrero y marzo y un máximo de actividad a principios de septiembre. En la región del norte del



Índico, las tormentas son más comunes desde abril a diciembre, con picos de intensidad en mayo y noviembre.¹³

- En el hemisferio sur, la actividad de ciclones tropicales comienza a finales de octubre y termina en mayo. El pico de actividad se registra desde mediados de febrero a principios de marzo.¹³

Tabla 1. Temporadas ciclónicas

Duración de las temporadas y promedio de ciclones en cada región ^{13 1}					
Región	Inicio de la temporada	Fin de la temporada	Tormentas tropicales (>34 nudos)	Ciclones tropicales (>63 nudos)	Ciclones tropicales de categoría 3+ (>95 nudos)
Pacífico noroeste	Abril	Enero	26,7	16,9	8,5
Índico sur	Octubre	Mayo	20,6	10,3	4,3
Pacífico noreste	Mayo	Noviembre	16,3	9,0	4,1
Atlántico norte	Junio	Noviembre	10,6	5,9	2,0
Pacífico suroeste - Australia	Octubre	Mayo	10,6	4,8	1,9
Índico norte	Abril	Diciembre	5,4	2,2	0,4



2. OBJETIVO

Este Plan de Emergencia tiene por objeto establecer las actuaciones generales necesarias para prevenir todo tipo de riesgos para los clientes, personal de servicio y administrativos y para garantizar, en caso de accidente o siniestro, una rápida neutralización de los riesgos utilizando los recursos y medios propios y exteriores que se requieran y garantizando una evacuación segura de los ocupantes si fuera necesaria.

a. Objetivos específicos

- Definir responsabilidades del personal de manera que puedan responder de acuerdo al evento que se presente.
- Establecer protocolos de traslado de conocimientos a nuevos empleados que ingresen a las instalaciones.
- Brindar un servicio seguro y confortable

DESCRIPCION DE CADA UNO DE LOS RIESGOS QUE PRESENTA EL ESTABLECIMIENTO.

Riesgo es un conjunto de circunstancias o eventualidades del suceso que representan una posibilidad de pérdida e incertidumbre de que ocurra una pérdida económica, social, o del medioambiente, donde se produzca una necesidad patrimonial, dentro de este conjunto podemos identificar las amenazas, vulnerabilidades, capacidades y recursos.

El establecimiento, dentro del análisis de riesgo presenta las siguientes vulnerabilidades, amenazas, capacidades y recursos. Teniendo en cuenta que el hospedaje, se encuentra ubicado en las instalaciones de una vivienda familiar, se presentan las siguientes vulnerabilidades

Vulnerabilidad	Amenazas	Debilidades	Fortalezas
Arquitectura	Huracanes	Lejanías de los centros de apoyo exteriores	Señalizaciones adecuadas
	Colapso de estructura		Amplias áreas
	Incendios		iluminación natural y artificial
	Terremotos		

Ubicar el punto de encuentro (Ver figura 2)



Figura 2. Punto de encuentro



3. RESPONSABLES DEL PLAN

- a. DIRECTOR DEL PLAN (gerente o Administrador)
- b. COMISIÓN DE EMERGENCIAS (Grupo administrativo conformado)
- c. PERSONAL DE SERVICIOS
- d. CLIENTES

Actual mente el hospedaje cuenta con los siguientes departamentos:

HABITACIONES:	1 persona
MANTENIMIENTO:	1 persona
ADMINISTRACION:	1 persona

El grupo administrativo de emergencias se encuentra consolidado y facultativo para toma de decisiones.



Especificaciones del establecimiento

El establecimiento cuenta con una planta física de tres pisos.

- Primer piso hospedaje huéspedes
 - Tres apartamentos
 - Disponibilidad para albergar en total 19 huéspedes
- Segundo y tercer piso
 - Recepción y vivienda de los propietarios

Cada apartamento cuenta con cocina, por lo cual serán tomadas en cuenta medidas extras de prevención contra incendios

EN FASE DE NORMALIDAD LAS FUNCIONES PRINCIPALES SON:

a. Director del plan de Emergencia:

- Actualización permanente del presente plan
- Asegurar insumos suficientes para el funcionamiento el grupo operacional
- Organizar Capacitaciones para el personal.
- Coordinar con la Comisión de respuesta para que se le informe sobre el contenido del Plan al personal nuevo.
- Monitorear y evaluar el desempeño del personal relativo a la respuesta ante emergencias.
- Organizar actividades de formación, ejercicios y simulacros de puesta en práctica del Plan
- Recabar y analizar informes sobre situaciones de emergencia registradas, proponiendo las medidas correctoras oportunas
- Mantener actualizado la información sobre la cantidad de huéspedes y ubicación dentro de las instalaciones.
- Poseer dispositivo para comunicarse con el personal.
- Monitorear y evaluar el desempeño del personal relativo a la respuesta ante emergencias.
- Actualizar el Plan de Evacuación

b. Comisión de Emergencias

Teniendo en cuenta que el establecimiento es manejado por los propietarios, y que por su tamaño, no cuenta con gran número de personal, este grupo será conformado por los mismos administradores y colaboradores



- El personal responsable de cada área deberá asegurarse de que los huéspedes, logren ubicar las salidas de emergencias
- Tener claro los puntos de encuentro para las instalaciones.
- Realizar al menos un simulacro anual.
- Realizar verificación mensual de los dispositivos previstos para emergencias (megáfonos, timbres, botiquín, chalecos, silbatos, camillas, etc.)
- Evaluar, controlar y notificar al director del plan, los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad por causa de las instalaciones del edificio y de sus condiciones constructivas

c. Personal de Servicios

En este punto, se habla acerca del personal colaborador de aseo con el que cuenta las instalaciones.

- Cumplir las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas e informando de inmediato al Director del Plan acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad de los ocupantes del establecimiento.
- Conocer las señales de Alerta y de Alarma y, cuando sean activadas, desarrollar las normas de Actuación que se les asigna en el Plan.

d. Clientes

- Estar atentos a los comunicados entregados por el personal del hotel
- Identificar las rutas de evacuación cercanas a su estancia.

Convocada y presidida por el Director, la Comisión de Emergencias se reunirá ordinariamente dos veces al año. Con carácter extraordinario, se reunirá cuando sea necesario por razones de urgencia y, en todo caso, inmediatamente después de que tenga lugar cualquier incidencia que afecte a la seguridad del edificio o de que se realice un simulacro



4. DIRECTORIO DE SOCORROS EXTERIORES

ENTIDAD	TELEFONO
HOSPITAL	5128770
HOSPITAL	3162724241
BOMBEROS	119 - 5125515
POLICÍA	123 - 5126665
CRUZ ROJA	5125788 -5127333

BOMBEROS

Ubicación del Parque más próximo (Avenida Francisco Newball)
Tiempo estimado para su llegada (10 minutos aproximadamente)

SISTENCIA MÉDICA

Ambulancia

Ubicación del Parque más próximo (Hospital Amor de Patria y clínica villarreal)
Tiempo estimado para su llegada (10 minutos aproximadamente)

CRUZ ROJA

Ubicación del Parque más próximo (Avenida Francisco Newball)
Tiempo estimado para su llegada (10 minutos aproximadamente)

SEGURIDAD CIUDADANA

Ubicación del Parque más próximo (Policía Nacional agentes por cuadrante)
Tiempo estimado para su llegada (05 minutos aproximadamente)

5. SEÑALES DE ALERTA Y ALARMA

Es muy importante definir los tipos de Señal de Alerta y de Alarma a utilizar en cada caso según los medios disponibles:

*Alerta: (Período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones generales, para evitar la existencia de posibles desgracias. Es el segundo de los tres posibles estados de conducción que se producen en la fase de emergencia (prealerta, **Alerta**, alarma)*



Alarma: (Un **aviso de alarma** es una señal por medio del cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.)

En el establecimiento, se dispondrá de: un timbre, silbatos y/o megáfonos para lo cual se describirá la forma en que sonarán cada uno cuando se trate de dar la Señal de:

Alerta

- **Timbre:** pulsación sostenida por tres segundos y pausa de tres segundos (repetido dos veces)
- **Silbato:** dos pulsaciones sostenidas y pausa de tres segundos (repetido dos veces)
- **Megáfono:** (señores usuarios, por favor estén atentos a la información que le será brindada por nuestro personal en breve:

Alarma

- **Timbre:** pulsación sostenida por cinco segundos y pausa de cinco segundos (repetido cinco veces)
- **Silbato:** cinco pulsaciones sostenidas y pausa de cinco segundos (repetido cinco veces)
- **Megáfono:** (señores usuarios, por favor prestar atención a las indicaciones que le será brindada por el personal.

Para el presente plan, se recomienda específicamente el uso de un megáfono, puesto que en la mayoría de los casos los huéspedes no comprenderán las pulsaciones emitidas. Se podrá disponer de dispositivo de alarma para evacuar. Se podrá realizar la transmisión mediante el megáfono, para lo cual se tiene redactados mensajes claros y concisos para emitirse sin provocar pánico en los ocupantes (señor huésped, en el momento requerimos de su presencia en el punto de encuentro).

La Señal de Alerta de Emergencias se activará para indicar que se ha detectado una situación de posible emergencia, por lo que todo el personal responsable del Plan permanecerá preparado a la espera de nuevas instrucciones.

La Señal de Alarma General determinará la orden de evacuación inmediata del edificio por todos sus ocupantes.

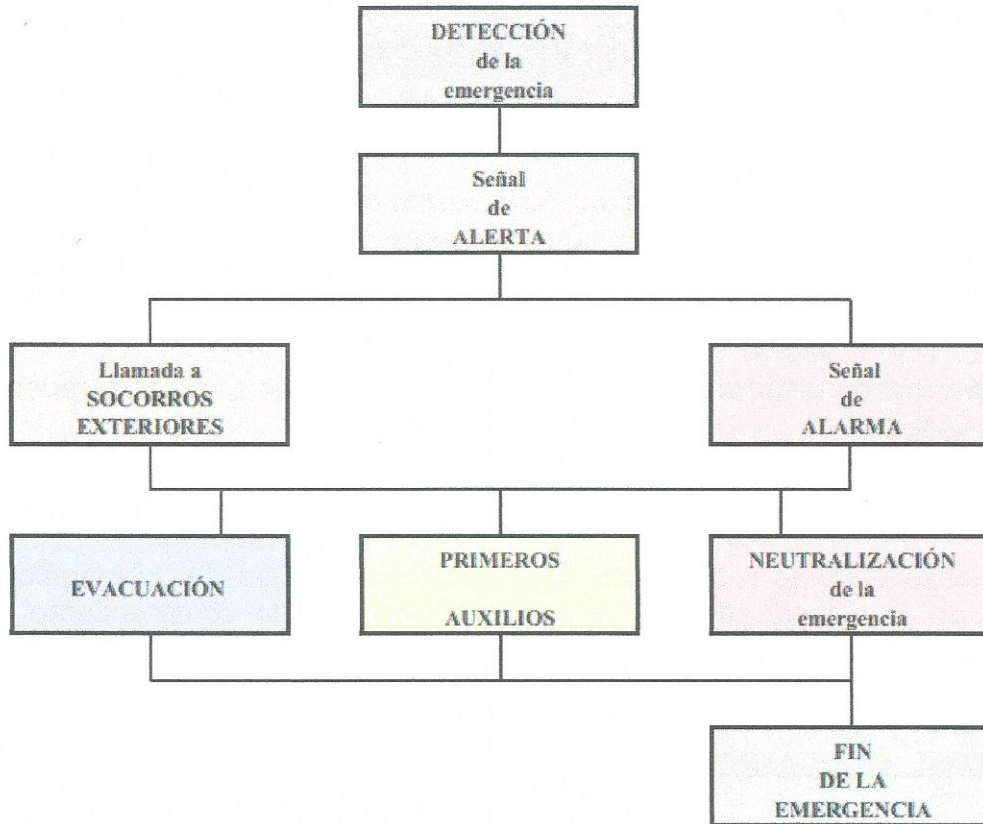
Todo el personal que tenga asignada alguna responsabilidad en el Plan deberá conocer estas señales.



6. NORMAS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS

a. ACTUACIÓN GENERAL EN EMERGENCIAS

En todos los casos, la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que puedan producirse, seguirá las fases siguientes:



El orden de actuaciones relativas a Evacuación, Primeros Auxilios y Neutralización de la emergencia, serán determinadas, en cada caso, por el Director del Plan, tras evaluar la situación y según el personal disponible.



Recomendaciones generales en caso de: **huracán o temblor**

- Tener disponibilidad de: alimentos no perecederos, radio, linterna, documentos personales, medicinas y protectores para cubrir la nariz (tapabocas.)
- Prestemos atención a los informes oficiales de radio, televisión y prensa escrita.
- Seleccionemos cuidadosamente las zonas internas de mayor seguridad.
- Aseguremos las puertas y ventanas con soportes adicionales de hierro o madera, que resistan el golpe de fuertes vientos.
- Aseguremos los vidrios de las ventanas con cinta o papel adhesivo especial para evitar que alguien resulte herido.
- Analicemos las probabilidades de tener que evacuar el establecimiento.
- Cortemos las ramas de los árboles que podría desprenderse y causar daño.
- Almacenemos alimentos enlatados (atún, frijoles, sardinas, leche) que no necesiten refrigeración y agua purificada o hervida en envases con tapa.
- Tengamos a mano una radio y linterna de pilas con repuestos necesarios.
- Mantengamos un botiquín de primeros auxilios.
- Si las autoridades recomiendan evacuar el área y/o el establecimiento que habitamos. **NO LO PENSEMOS, HAGÁMOSLO!**, esta recomendación se basa en el conocimiento de peligrosidad del huracán.
- Mantengamos la calma y tranquilicemos a los ocupantes. Una persona alterada puede cometer muchos errores.

Respondamos a tiempo

- Mantengamos desconectados y cerrados el gas, la luz y el agua hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de un corto circuito.
- Trasladémonos a los sitios de seguridad elegidos como, edificaciones sólidamente construidas,
- Evitemos estar cerca de puertas y ventanas, donde haya vidrios o espacios descubiertos.
- Tengamos a mano la reserva de agua potable.
- Tengamos a mano el botiquín de primeros auxilios.
- Desconectemos los interruptores de electricidad y gas.



- Tengamos al alcance una radio encendida para recibir información e instrucciones de fuentes oficiales y una linterna.
- Tengamos a mano ropa abrigadora e impermeable.
- Vigilemos constantemente el nivel del agua cercano al establecimiento (**mar**).
- No encendamos velas; usemos lámparas de baterías.
- Si el viento abre una puerta o ventana, no avancemos hacia ella en forma frontal.
- No salgamos hasta que las autoridades indiquen que terminó el peligro.

Permanezcamos en un lugar seguro y estemos atentos al informe oficial de las autoridades, donde indiquen que todo ha vuelto a la normalidad

Después:

- Conservemos la calma.
- Sigamos las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación.
- Si hay heridos reportémoslo inmediatamente AL 123
- Cuidemos que los alimentos estén limpios. No comamos nada crudo ni de dudosa procedencia.
- Consumamos el agua potable que almacenamos o hierva la que va a tomar.
- Revisemos cuidadosamente la edificación y verifiquemos que no haya peligro.
- Si la edificación no sufrió daños permanezcamos allí.
- Aseguremos que los aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos.
- Usemos el teléfono sólo para reportar emergencias.
- Si nuestra edificación está en la zona afectada, no debemos regresar a ella hasta que las autoridades lo indiquen.
- Eliminemos el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.

Recordemos: La prevención inicia con nosotros, nuestra familia y la comunidad. Organicémonos con los vecinos y colaboremos con los Comités Departamentales, Municipales y Comunales de Emergencia, otras autoridades locales.

b. ACTUACIONES DEL DIRECTOR DEL PLAN**Detección de la emergencia:**

- Se mantendrá localizable a fin de ser informado con la máxima rapidez sobre la detección de situaciones de emergencia.
- Recibido un aviso de emergencia: recabará información concreta de la situación (qué está ardiendo y donde, cuales son los daños, si hay heridos o atrapados, etc.) y, según las circunstancias, dispondrá que se active la Señal de Alerta para el personal que se encuentra en las instalaciones.
- En caso de alarma o de riesgo de explosión: dispondrá la llamada inmediata a Policía y bomberos, valorará si procede activar la señal de Alarma para evacuar el edificio de inmediato.

Señal de Alerta:

- Una vez activada la señal de Alerta: se dirigirá de inmediato al lugar afectado para evaluar la situación y dirigir las actuaciones del personal.

Llamada a socorros exteriores

- En caso necesario, dispondrá que el personal efectúe la llamada inmediata a los Bomberos y/o demás socorros exteriores.
- A la llegada de Bomberos o demás socorros exteriores, les informará de la situación y se mantendrá en contacto permanente con sus responsables para colaborar con ellos.

Señal de Alarma

- Si considera la posibilidad de peligro para los ocupantes, dispondrá la activación de la Señal de Alarma General a fin de iniciar la evacuación inmediatamente,

Evacuación

- En cuanto se active la Señal de Alarma General comprobará que el personal organiza la evacuación del público hasta los puntos de encuentro prefijados en el exterior, siguiendo el Plan de Evacuación establecido en el punto 5 y figura 2.

Primeros Auxilios

- Si hubiera accidentados o enfermos, dispondrá la prestación de los primeros auxilios con los medios disponibles en el Establecimiento y en caso necesario, recabará del personal que solicite la asistencia médica o el envío de ambulancias que sea necesario.

Neutralización de la emergencia

- Organizará las operaciones que procedan de rescate, salvamento y ataque al siniestro con el personal y los medios disponibles en el edificio hasta la llegada de socorros exteriores y sin correr riesgos innecesarios.
- En caso de incendio, se actuará con arreglo a lo dispuesto en el Plan de extinción de Incendios establecido en el punto 6.f.



- En caso de hundimientos o desprendimientos en la construcción, impedirá el acceso a la zona afectada hasta la llegada de los Bomberos y el personal responsable de la demolición y reparación.
- En caso de electrocución se cortará la corriente antes de tocar a los afectados. Si el electrocutado no respira, se iniciará de inmediato la reanimación cardio-pulmonar (por personal idóneo).
- En caso de inundación se cortará la electricidad y se retirarán los materiales que pudieran dañarse.

Fin de la emergencia

- Neutralizada la emergencia, comprobará los daños y gestionará la realización de los trabajos de rehabilitación necesarios.
- Una vez recuperada la normalidad, organizará el regreso de los evacuados y, en caso necesario, su albergue provisional hasta que puedan retornar al edificio.
- Finalmente, dispondrá la investigación sobre las causas de origen y propagación de la emergencia, a fin de ejecutar las medidas correctoras necesarias

c. PLAN DE EVACUACIÓN

En todo caso, se procederá al punto de evacuación determinado en el mapa, evitando ingresar nuevamente al establecimiento por cualquier razón (olvidar algún objeto o artículo importante) hasta que no se haya evaluado la situación y pasado el peligro.

- La evacuación se desarrollará con la máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento, sin correr ni gritar ni provocar el pánico. Se cortará de raíz todo inicio de actitudes de precipitación o nerviosismo.
- En el caso de que hubiera niños muy pequeños o personas minusválidas o con dificultades motoras, el personal de servicio ayudará y, en su caso, organizará y controlará que les ayuden los ocupantes más capacitados.
- Si la emergencia ha provocado heridos o atrapados, la prioridad será en todo caso salvar a los ocupantes indemnes asegurando su evacuación si fuera necesario. Una vez garantizado ese objetivo, y hasta la llegada de los socorros exteriores, se intentarán los rescates, salvamentos y asistencia a las víctimas que sean posibles y no impliquen riesgos mayores.
- Los trayectos de evacuación desde cada zona hasta el punto de concentración exterior será el establecido en el mapa del Plan y sólo podrá modificarse si queda bloqueado o se supone riesgo grave (figura 2).
- Si el humo invade los trayectos de evacuación, se indicará a los ocupantes que avancen agachados (a “cuatro patas”) o reptando.
- El personal de servicio saldrá el último después de comprobar que no queda ningún rezagado. Al salir, cerrarán todas las puertas y ventanas.



- Si la salida queda bloqueada, quedando atrapado en una habitación llena de humo, quedarse junto al suelo, donde el aire es más respirable.
- Si la cantidad de humo o la propagación del fuego impiden la evacuación, el personal de servicio se mantendrá con los ocupantes dentro del recinto donde hayan quedado atrapados hasta que puedan ser rescatados por los socorros exteriores, tomando las siguientes precauciones:
 - Cerrar puertas y ventanas para disminuir la propagación del humo y evitar las corrientes de aire.
 - Tapar las rendijas de las puertas con trapos húmedos para disminuir el paso del humo por ellas
 - Si en la habitación hay rejillas de aire acondicionado, taponarlas con trapos húmedos.
 - Alejar todo material combustible de las puertas.
 - Sólo cuando se esté seguro de que es imprescindible, abrir una ventana para advertir de su presencia hasta que alguien lo vea. Cerrar la ventana enseguida.
 - Esperar a ser rescatados y, si hay humo, hacer tenderse en el suelo a todos los ocupantes
- Se deberá tener precaución y control de tráfico, puesto que los trayectos de evacuación hasta los puntos de concentración exteriores pasan por vías abiertas al tráfico, el personal de servicio organizará el control del tráfico de vehículos para que no obstaculicen la rapidez en la evacuación (ubicar personal con chaleco de brigadista y silbato en la vía para detener el tráfico).
- Se impedirá el regreso de los ocupantes al interior del edificio, una vez abandonado, hasta que sea autorizado por los Bomberos.
- En el punto de concentración, se procederá al recuento de los evacuados comprobando que no hay ausencias o, si las hubiera, informando rápidamente de ello al Director del Plan.
- El Director del Plan controlará que se proceda al recuento de los evacuados. Si faltara alguno, informará de inmediato a los Bomberos para que procedan a su búsqueda y rescate.

d. PLAN DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- Es fundamental actuar con la máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento e impidiendo que se extienda el pánico.
- Asegurarse que se ha efectuado la llamada a los Bomberos aunque el fuego parezca poco importante.
- No se entrará en un recinto donde haya fuego si no se va acompañado.



- Antes de abrir una puerta cerrada se tocará para comprobar su temperatura. Si está caliente no se abrirá para evitar una posible explosión.
- Se actuará siempre teniendo en cuenta que el humo y los gases tóxicos invisibles son mortales y más peligrosos que las llamas. Si hay mucho humo salir de la habitación gateando y cerrar la puerta.
- Antes de atacar el fuego evaluar la situación. A veces puede ser más efectivo retirar objetos y materiales combustibles para cortar la propagación del fuego que intentar su extinción.
- Se atacará el fuego con un extintor o con una boca de incendios equipada manteniéndose siempre entre el fuego y la salida y con el viento o la corriente de aire a la espalda.



- Después de quitar el seguro del extintor o de abrir la válvula de la boca de incendios, se dirigirá el chorro del agente extintor a la base de las llamas proyectándolo en forma de abanico.
- No se utilizará agua sobre elementos conectados a la tensión eléctrica. Si arden aparatos eléctricos no se atacará el fuego sin desenchufarlos antes. Si no es posible tocar el enchufe, se desconectará el automático general.
- Si arden cortinas o faldas de la mesa camilla, se arrancarán inmediatamente, tirándolas al suelo y, después, se apagarán con extintor, agua o incluso pisándolas.
- Si arden materias sólidas, una vez apagado el fuego, se removerán las brasas para impedir una re ignición posterior.
- Si arde el aceite de una sartén no moverla ni usar extintores ni agua. Tapar la superficie incendiada con una tapa metálica o con una toalla o manta bien mojada.
- Si se prenden las ropas de una persona, se le impedirá correr, se le tirará al suelo, a la fuerza si es necesario, y se le cubrirá con una prenda de ropa apretándola sobre el cuerpo o se le hará rodar sobre sí misma. Una vez apagadas las llamas se le cubrirá con una sábana limpia, sin intentar quitarle las ropas quemadas, y se le trasladará urgentemente al Hospital
- Si no se puede controlar el fuego inmediatamente, se abandonará la zona cerrando ventanas y puertas, para aislar el fuego teniendo en cuenta que las llamas pueden propagarse muy rápido alcanzando gran intensidad en muy poco tiempo.



ELEMENTOS NECESARIOS EN UNA EVENTUAL EMERGENCIA

LAS INSTALACIONES CUENTA CON EXTINTORES DE MULTIPROPOSITO ABC. Siempre se tiene presente el factor: constar que el pesador de seguridad esté debidamente instalado. Verificar la presión en el manómetro. Si la presión que éste indica está por debajo de lo normal, se enviara a revisión en forma inmediata. Se Inspeccionara periódicamente el estado de la boquilla y la manguera, que estén libres de obstáculos para su descarga y que no presenten grietas o roturas. Si hay huellas de corrosión externa o golpes, se informara en las observaciones y si son graves se enviara el equipo a una entidad especializada que conceptúe sobre su estado.

Se verificara el llenado anual de los extintores.

7. PLAN DE ACTUACIONES PREVENTIVAS a. INSTRUCCIONES PARA CLIENTES

Dentro de cada habitación y situado en lugar accesible para consulta urgente, se colocará un letrero con instrucciones en varios idiomas para los clientes.

En Caso de Incendio In Case of Fire

- *Si descubre un incendio, comuníquelo.*
- *Mantenga la calma. No grite. Abandone su habitación cerrando la puerta.*
- *Si encuentra humo, salga gateando o reptando.*
- *Si arde su ropa, tumbese en el suelo y ruede.*
- *Si el humo o las llamas le impiden salir, quédese en su habitación. Cierre las puertas colocando ropas mojadas en las ranuras y hágase ver en la ventana.*
- *If you discover a fire, report it*
- *Keep calm. Do not shout. Leave your room closing the door.*
- *When caught in smoke, crawl.*
- *If your clothes catch fire, stop, drop and roll.*
- *If your escape route is cut off, stay in your room, closing and stuffing the door cracks with wet clothes. Go to the window and let people know you are there.*



b. UBICACIÓN DE OCUPANTES SEGÚN CAPACIDAD FÍSICA

- Como norma general, el personal cuidará, en lo posible, que los ocupantes que sufran algún tipo de discapacidad no queden ubicados en zonas alejadas de alguna salida al exterior.

c. REVISIÓN ANUAL DE LAS INSTALACIONES

Por parte de las instalaciones, se realizará una revisión anual por instaladores autorizados, de las que se requerirá la correspondiente certificación, de que sus condiciones son las correctas, en las siguientes instalaciones:

- Instalaciones eléctricas y alumbrado de emergencia
- Instalaciones de gas inflamable
- Instalaciones y medios de detección y extinción de incendios

d. CHEQUEO PERIÓDICO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Se les informa a todos los ocupantes del edificio, que están obligados a poner en conocimiento urgente del Director del Plan cualquier situación de riesgo o de deterioro o mal funcionamiento en las instalaciones del edificio que pudiera observar y a mantener, en todo momento, las vías de evacuación libres de obstáculos.
- La Comisión de Emergencias designará, para cada zona, un responsable de comprobar mensualmente las condiciones de seguridad del edificio y de sus instalaciones. Las deficiencias que pudieran encontrarse en esos controles se comunicarán de inmediato al Director del Plan para su resolución inmediata o para su traslado a las entidades o autoridades encargadas de la gestión que corresponda.
- Una vez efectuado cada chequeo, la Comisión de Emergencias decidirá si conviene tomar medidas en cuanto a poner en conocimiento de todo el personal las medidas preventivas que se considere conveniente establecer.
- La Comisión aprobará y revisará periódicamente la redacción de los listados de chequeo que considere adecuados para la eficacia de la comprobación.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LISTADO DE CHEQUEO

Si la comprobación es correcta, marcar [/]
Si se comprueba alguna deficiencia, marcar [X] y especificarla en Observaciones

● CONDICIONES DE EVACUACIÓN

- Puertas de salida: Sin obstáculos para la evacuación.
- Pasillos y trayectos de salida: Sin obstáculos para la evacuación.
- Escaleras: Sin obstáculos para el paso. Barandillas y pasamanos.
- Alumbrado de Emergencia: Piloto permanente encendido.
- Señales de evacuación: Ubicación
- Instrucciones y planos para clientes en cada habitación

● MEDIOS DE PROTECCIÓN

- Extintores: Manómetro, manguera y accesibilidad. Revisión anual efectuada.
- Bocas de Incendio Equipadas: Manómetro, elementos y accesibilidad. Revisión anual efectuada.
- Detección automática de incendios. Test. Revisión anual efectuada.
- Megafonía: Señales de Alarma y Alerta audibles en todo el edificio.
- Columnas Secas. Revisión anual efectuada.
- Hidrantes o tomas de agua para Bomberos. Revisión anual efectuada.
- Botiquín.
- Cortinajes y revestimientos: Incombustibles o con certificado de ignifugación actualizado
- Puertas cortafuego: Cierre automático.

● INSTALACIONES

- Instalaciones eléctricas: Estado aparente. Revisión anual efectuada.
- Instalaciones de gas inflamable: Estado aparente. Revisión anual efectuada.
- Almacenamiento de botellas de gas: En lugares apropiados. No en sótanos.
- Instalaciones de calefacción y climatización: Estado aparente. Revisión anual efectuada.
- Depósitos de liquido inflamable: Estado aparente. Revisión anual efectuada.
- Ascensor: Estado aparente. Revisión anual efectuada.

● ACTIVIDADES

- Almacenamientos de materiales combustibles: En lugares apropiados.
- Almacenamientos de productos tóxicos o peligrosos: En lugares apropiados.
- Aparatos de gas inflamable: Se cierra la llave del gas cuando no se utilizan
- Instalaciones eléctricas: Se desconectan los aparatos cuando no se utilizan.
- Puntos de fuego abierto: Alejados de materiales combustibles.
- Fumadores: Señalización de la prohibición de fumar en zonas que lo requieran.
- Depósitos de basuras: En lugares apropiados
- Cocinas: Limpieza. Separación entre combustibles y focos de calor.
- Manejo de paquetes y correspondencia: Seguimiento de precauciones rutinarias.
- Riesgos por usos y actividades en edificios y zonas colindantes
- Riesgos de inundación o avalanchas: Según ubicación del establecimiento
- Riesgos por incendios forestales: Según ubicación del establecimiento

● OBSERVACIONES



8. PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL

La Comisión de Emergencias programará y organizará en cada una de sus reuniones las siguientes actividades formativas para el personal del establecimiento:

- Actividades de formación y divulgación en materia de autoprotección y prevención que considere necesarias para:
 - Aprender a detectar los riesgos que se presenten.
 - Conocer la existencia y la forma de uso de los medios disponibles para utilizar en caso de emergencia. En particular, todo el personal debe ser capaz de manejar con eficacia los extintores y las bocas de incendio equipadas de que disponga el establecimiento.
 - Prestar los primeros auxilios a personas accidentadas. En particular, todo el personal debe ser capaz de realizar las maniobras de reanimación cardio-respiratoria.
- Prácticas de extinción de incendios y de socorrismo.
- Ejercicios-simulacro de evacuación periódicos (uno, al menos, cada año). Cada ejercicio debe ser seguido de una reunión de la Comisión en la que se analizará su desarrollo y se decidirán las modificaciones **que la experiencia aconseje introducir**.
- Colocación de carteles y distribución de folletos informativos que considere convenientes para promover la difusión del conocimiento de las previsiones contenidas en el Plan y de las actuaciones preventivas que se considere necesario destacar.

9. IMPLANTACIÓN DEL PLAN

a. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN

- El Director del Establecimiento, designará a los componentes de la Comisión de Emergencias, y este quedara constituido mediante acta y listado de asistencia de los participantes. Cabe mencionar que la participación dentro de la comisión, quedara designada por el cargo ocupado dentro de la empresa y no por la persona que la ocupa.
- De igual manera por parte del complejo hotelero, se dispondrán de dispositivos ubicados en sitios estratégicos para la atención oportuna de eventos o emergencias (ver imágenes anexo)

b. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

La Comisión de Emergencias, en cada una de sus reuniones y siempre, inmediatamente después de haber surgido una situación de emergencia, analizará el desarrollo y el cumplimiento de las previsiones del Plan para actualizar y perfeccionar su contenido.



10. BIBLIOGRAFIA

1. Frequently Asked Questions: What are the average, most, and least tropical cyclones occurring in each basin?» (en inglés). Atlantic Oceanographic and Meteorological Laboratory, Hurricane Research Division. Consultado el 27 de febrero de 2008
2. Weyman, James C.; Anderson-Berry, Linda J. «Societal Impacts of Tropical Cyclones» (en inglés). James Cook University. Consultado el 28 de febrero de 2008.
3. «Marine Meteorological Glossary: l» (en inglés). Marine Knowledge Centre. Consultado el 28 de febrero de 2008.
4. Formation of Tropical Cyclones» (en inglés). Philippine Atmospheric, Geophysical and Astronomical Services Administration. Consultado el 28 de febrero de 2008.
5. DeCaria, Alex (2005). «Lesson 5 – Tropical Cyclones: Climatology» (en inglés). ESCI 344. Tropical Meteorology. Millersville University. Consultado el 28 de febrero de 2008.
6. Avila, Lixion; Pasch, Richard (marzo 1995). «Atlantic tropical systems of 1993» (PDF). *Monthly Weather Review* **123** (3): pp. 887-896.
7. Frequently Asked Questions: What is an easterly wave?» (en inglés). Atlantic Oceanographic and Meteorological Laboratory, Hurricane Research Division. Consultado el 28 de febrero de 2008.
8. Landsea, Chris (junio 1993). «A Climatology of Intense (or Major) Atlantic Hurricanes» (PDF). *Monthly Weather Review* **121** (6): pp. 1703-1713.
9. Neumann, Charles J. «Worldwide Tropical Cyclone Tracks 1979-88» (en inglés). Global Guide to Tropical Cyclone Forecasting. Bureau of Meteorology. Consultado el 28 de febrero de 2008.
10. Henderson-Sellers; H. Zhang, G. Berz, K. Emanuel, William Gray, Christopher Landsea, Greg Holland, J. Lighthill, S-L. Shieh, P. Webster y K. McGuffie (1998). «Tropical Cyclones and Global Climate Change: A Post-IPCC Assessment» (en inglés). Bulletin of the American Meteorological Society. Consultado el 28 de febrero de 2008.
11. Padgett, Gary (diciembre de 2001). «Monthly Global Tropical Cyclone Summary» (en inglés). Australian Severe Weather Index.
12. 1.2 North Indian Ocean Tropical Cyclones» (en inglés). Joint Typhoon Warning Center. Consultado el 28 de febrero de 2008.
13. Frequently Asked Questions: When is hurricane season?» (en inglés). Atlantic Oceanographic and Meteorological Laboratory, Hurricane Research Division. Consultado el 27 de febrero de 2008.
14. Guía para la redacción de planes de emergencia en establecimientos hoteleros
15. <http://es.slideshare.net/guest4f91dd/presentacin1-diapositiva2>

11. ANEXOS

MENSAJES UBICADOS EN AREAS ESTRATEGICAS



PLAN DE EMERGENCIAS SAN ANDRES UNLIMITED

V-001-09-2015

ELEMENTOS DE APOYO PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA

